

“ACTUALIZACIÓN PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL”

Rancagua, Noviembre 2020
(Vigencia 2020 a 2024)



ÍNDICE

Contenido

1. ÍNDICE.....	2
2. IDENTIFICACIÓN	3
3. PRESENTACIÓN.....	5
4. ORGANIGRAMA.....	11
5. FUNDAMENTACIÓN	11
5.1 VISIÓN:	12
5.2 MISIÓN:	13
5.3 PROPUESTA EDUCATIVA - IDEARIO: (Declaración de Principios y Políticas).....	13
5.4 GESTORES EDUCACIONALES (definir y aludir a la condición de persona)	15
PERFIL DEL ALUMNO	18
5.5 MODELO ACADÉMICO	19
6. PERFILES	30
6.1 ÁREA DE DESARROLLO AFECTIVO.....	30
6.2 ÁREA DE DESARROLLO SOCIAL.....	31
6.3 ÁREA DE DESEMPEÑO ACADÉMICO	32
7. BIBLIOGRAFÍA	33



1. IDENTIFICACIÓN

- ◆ NOMBRE : Liceo Bicentenario “Óscar Castro Zúñiga”
- ◆ R. B. D. : 2110-5
- ◆ UBICACIÓN : Almarza N° 410 – Rancagua.
- ◆ FONO: (72) 2221095 -2230648
- ◆ CORREO ELECTRÓNICO: oscar.castro@cormun.cl
- ◆ PÁGINA WEB: www.liceooscarcastro.cl
- ◆ Reconocimiento Oficial (**RECOFI**) de cooperador de la función educacional del Estado Resolución Exenta N° 8309
- ◆ NIVELES EDUCATIVOS QUE IMPARTE:
 - EDUCACIÓN BÁSICA
 - EDUCACIÓN MEDIA
- ◆ JORNADA ESCOLAR COMPLETA: - No está en JEC.
- ◆ HORARIO FUNCIONAMIENTO : - Desde las 08:00 hasta las 19:30 horas
De Lunes a Viernes
- ◆ Nº DE CURSOS : E. BÁSICA : 20 (Séptimo y Octavo)
E. MEDIA H-C : 39 (1°, 2°, 3° Y 4°)



Figura N° 1. Panorámica Del Establecimiento Educacional



Figura N° 2. Plano de Ubicación del Liceo Bicentenario Óscar Castro Zúñiga



2. PRESENTACIÓN

El Liceo Bicentenario Óscar Castro Zúñiga tiene sus orígenes en la perseverancia de los terratenientes de la ciudad de Rancagua y sus autoridades: el Gobernador don Pedro Melo y los Parlamentarios locales señores Calvo, Argomedo y Márquez de la Plata quienes lograron que el 29 de julio de 1846 el presidente Manuel Bulnes y su ministro Antonio Varas dictaran el decreto que ordena la creación de una institución de educación secundaria en la ciudad, el Liceo de Hombres de Rancagua. El texto extraído de los Anales de la Universidad de Chile año 1846 se puede apreciar en la figura N° 3.

— 21 —

22.

ESTABLECIMIENTO

DE UN COLEJIO EN LA CIUDAD DE RANCAGUA.

Santiago, julio 29 de 1846.

Con lo espuesto por el gobernador de Rancagua, en la nota que precede, trascrita a este Ministerio por el Intendente de Santiago; i estando dispuestos los vecinos de aquella ciudad a favorecer el establecimiento de un colejio en el que se dé una instruccion mas extensa que la que se recibe en las escuelas primarias, he acordado i decreto:

1.º Se establecerá en la ciudad de Rancagua un colejio en el que se enseñarán todos los ramos comprendidos en las cuatro primeras clases del curso de humanidades fijado para los Liceos provinciales.

2.º Formará los fondos de este establecimiento, seiscientos cuarenta pesos que suministran anualmente los vecinos de aquella ciudad, trescientos pesos anuales que dá la Municipalidad i las sumas que el Gobierno decretare en cada año para su sosten.

3.º La administracion de estos fondos estará a cargo del Tesorero de la Municipalidad a quien entregará cada trimestre el Teniente de Ministros de Rancagua, la cantidad que el Gobierno asignare.

4.º Nómbrase Director del citado Colejio, con la obligacion de enseñar los ramos comprendidos en la clase del curso de humanidades, que desde luego, se pone en ejercicio, a D. José Dolores Sanfurgo, a quien se asigna de los fondos del Colejio la renta de seiscientos pesos anuales.

5.º Cuando en virtud de los adelantos de los alumnos hubiere necesidad de plantear la segunda clase del expresado curso de humanidades, el Gobernador de Rancagua lo hará presente al Gobierno por el conducto respectivo para dictar las providencias necesarias.

Tómese razon i comuníquese.

BÚLNES.

Antonio Varas.

Figura N° 3. Decreto de creación del Liceo de Rancagua

Fuente: Anales de la Universidad de Chile año 1846. Primera Sección, p. 21

A mediados de aquel siglo no existía el Instituto Pedagógico, por lo que se recurría a algún personaje local, habitualmente profesional, para asumir la dirección de un



establecimiento educacional. Así fue designado como primer Director del flamante liceo, el abogado don José Dolores Sanfurgo.

El colegio respondió a una imperiosa necesidad social de la época: educar a los sectores más modestos, no sólo de Rancagua, sino también de los alrededores. La gente de mayores recursos, tanto urbana como de las haciendas y los fundos de la región, educaba a sus hijos en la Capital, e incluso en Europa, fundamentalmente en Madrid, París y Roma.

El centralismo imperante en esa época (vigente aún en parte), exigía a los educandos de provincias rendir exámenes válidos ante comisiones enviadas por el Instituto Nacional de Santiago. El Parlamentario regional don Juan de Dios Correa de Saa solicitó y consiguió que el Presidente Joaquín Pérez, mediante decreto N° 1.547, de 12 de diciembre de 1867, otorgara validez legal a los exámenes rendidos ante comisiones del propio establecimiento.

Bajo el rectorado del abogado José Miguel Valenzuela García¹ entre los años 1867 y 1877 se crea el Escudo del Liceo. Alineado con la idea de impartir una educación humanista adopta como símbolo tres libros que se ubican al interior de un campo azul, uno de ellos está abierto. Integran la simbología heráldica un compás, un telescopio, una pluma de escribir y un globo terráqueo. Estos elementos son defendidos por un campo de plata sobre el que flota extendida una franja con el aforismo latino “Labor Improbus Omnia Vicint”, es decir “El trabajo tesonero todo lo vence”.

El plantel crece, y su excelencia académica trasciende la región y es conocida por las vecinas provincias del sur. Ello, sumado al creciente interés por la educación, tanto de jóvenes como de adultos, origina la creación de un liceo nocturno y un internado en 1877. Este último no verá la luz sino hasta el siglo siguiente.

El liceo fue un fuerte impulsor de la educación y, por este medio, un eficaz integrador de la democracia. A poco andar, este foco educacional y cultural vio nacer una generación de intelectuales, profesionales, técnicos, académicos, hombres capacitados en todas las disciplinas del saber y el arte.

Durante el Gobierno del rancagüino Presidente Germán Riesco, entre 1901 y 1906, el establecimiento incrementa su matrícula y se convierte en el principal liceo de toda la zona. Esto concuerda con el inicio de la explotación del mineral El Teniente, en 1905, que es un formidable impulso para Rancagua y el Valle del Cachapoal; un desafío exigente y apremiante por incorporar a las faenas mineras a centenares de hombres: los campesinos deben cambiar ojotas por calamos, chupallas por cascos y palas por picotas; dejar los luminosos surcos y penetrar en los oscuros piques. También se necesitan técnicos y gente que sepa leer, escribir, sacar cuentas y labores de oficina. La irrupción femenina en la vida

¹ Nombrado como rector a la renuncia de don Benjamín Muñoz por el presidente de la República don José Joaquín Pérez (secundado en aquel entonces por el Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública don Manuel Alcalde Velasco), el 4 de abril de 1862 en *Anales de la Universidad de Chile. Tomo XX, Correspondiente al primer semestre de 1862.*



del trabajo son razones suficientes para la creación del Liceo de Niñas de Rancagua.

Esto obliga a identificar al plantel ya sexagenario, denominándose a partir de ese momento "Liceo de Hombres de Rancagua".

El himno del Liceo Fue compuesto por don Alfredo Jacinto Ilabaca León² en 1926 y constituye un llamado a la juventud a desarrollar sus valores y actitudes. Existe la posibilidad de escuchar el himno en <http://www.goeear.com/listen/c14202d/himno-liceo- oscar-castro-zuniga-marcelo-olivares-c>

HIMNO DEL LICEO OSCAR CASTRO ZÚÑIGA

*Adelante juventud
regia el alba luce ya
y los Andes nos contempla
y nos arrulla la mar.*

*Adelante sin temor
como buenos a luchar
por la ciencia que redime
y por la santa libertad*

*Con la frente siempre limpia
siempre abierto el corazón
caminemos por la vida
en radiante procesión.*

*Dando al aire nuestras risas
dando a todos nuestro amor
con el libro como guía
y la justicia como Dios*

La segunda insignia fue creada en 1936, representaba un sol repuntando, sobre dos montañas unidas y cuyos cuatro haces de luz resaltan en un cielo sereno (Ver Figura N° 4). Se mantuvo vigente hasta el centenario del Liceo.

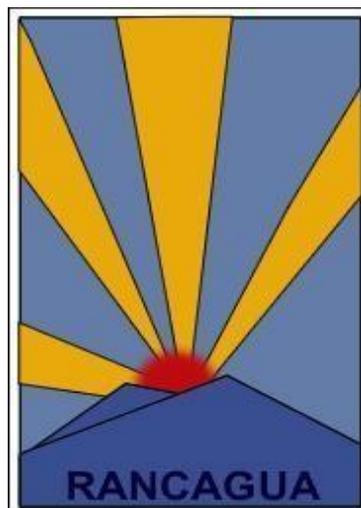


Figura N° 4. Primera insignia – 1936

² Nacido el 10 de diciembre de 1888 en Chimbarongo y fallecido el 10 de mayo de 1969 en Concepción. Poeta con reconocida crítica literaria en los albores del siglo XX. Abogado en 1913. Juez del Juzgado del Crimen de Concepción en Biografías de Chilenos de Armando de Ramón N. Recuperado el 31 de diciembre de 2013 desde <http://www.genealogiachilenaenred.cl/gcr/IndividualPage.aspx?Id=I80477>



Tras un fallido intento por construir un internado entre 1869 y 1877, en 1934 se abrió un internado particular frente al liceo. El 28 de noviembre de 1946 (por decreto 11.802) se declaró que el Internado era de carácter fiscal. En 1961 el internado se trasladó al sector antiguo del liceo.

En el año 1941, y por decreto N° 180 del Ministerio de Educación de Chile, el famoso poeta chileno Óscar Castro Zúñiga³ es nombrado Escribiente Bibliotecario del Liceo de Hombres de Rancagua. Posteriormente, a Castro se le asignarían clases de preparatoria y de humanidades en la asignatura de castellano. Ese mismo año, y junto a otros profesores, Óscar Castro crea el Liceo Nocturno de Rancagua. Por todo ello, el 22 de junio de 1971, y tras las gestiones de estudiantes del grupo "Los Inútiles" y del diputado por O'Higgins Ricardo Tudela, el Liceo de Hombres de Rancagua cambia su nombre por el actual, Óscar Castro Zúñiga por decreto del Presidente Salvador Allende.

La segunda Insignia nació en 1948, representaba la plaza rancagüina en la cual resaltaba una antorcha que cruzaba la plaza de manera oblicua, inferiormente resaltaba la inscripción "LICEO RANCAGUA" esta insignia se mantuvo vigente durante 3 años. Ver Fig. N°5.



Figura N° 5. Segunda insignia - 1948

Posteriormente la insignia fue rediseñada en 1952. Muestra en su centro el globo terrestre y sucesivamente nacen en el polo inferior de éste un libro, una antorcha y un

³ Nacido en Rancagua, 1910 - Santiago, 1947) Poeta, cuentista y novelista chileno, una de las figuras más importantes de la literatura nacional. De extracción humilde, se desempeñó como profesor de liceo, empleado de banco, periodista y bibliotecario. Destacado poeta y cuentista, perteneció a la Generación del 27, caracterizada, más que por una corriente literaria común, por tratarse de autores que desarrollaron lo esencial de su obra entre 1935 y 1949. Su prematura desaparición, a causa de una tuberculosis, no impidió que dejara una fecunda producción literaria. Publicó varios libros de poesía, Camino en el alba (1938), prologado por Augusto D'Halmar, Viaje del alba a la noche (1941) y Reconquista del hombre (1944). Póstumamente aparecieron Glosario gongorino (1948) y Rocío en el trébol (1950). La influencia de Federico García Lorca (y de su Romancero gitano) es evidente en su obra poética. Extraído el 31 de diciembre de 2013 desde http://www.biografiasyvidas.com/biografia/c/castro_oscar.htm



compás, en el extremo superior de esta insignia se lee una inscripción que dice “Liceo Oscar Castro Z” y en el reborde inferior otra inscripción con la palabra “Rancagua”. Ver Fig. N°6.



Figura N° 6. Tercera insignia - 1952

En 1980 el colegio se transforma en mixto. Desde el año 2003, el liceo exige para el ingreso de alumnos la rendición de una prueba de lenguaje y matemáticas. En el año 2007 se inició la ampliación del liceo para acogerse a la Jornada Escolar Completa (JEC), que finalizó en marzo de 2009; sin embargo, el terremoto del 27 de febrero de 2010 causaría graves daños al nuevo edificio, trasladándose el Liceo temporalmente a dependencias de una escuela municipal.

En 2013 con la asunción de la Directora Sra. Silvia Pozas Raimilla se actualiza a propósito de la condición de Bicentenario que ostenta el liceo desde 2011. Ver Fig. N°7.



Figura N° 7. Actual Insignia del Liceo Bicentenario Óscar Castro Zúñiga



Bajo el rectorado de don José Miguel Valenzuela García (1861-1877) se elabora el Escudo del Liceo, representa tres libros en el interior de un campo azul, uno de estos abierto. Completan la simbología un compás, un telescopio, una pluma de escribir y un globo terráqueo. Estos elementos son guarnecidos por un campo de plata y sobre el mismo flota extendida una franja con el apotegma en latín LABOR IMPROBVS OMNIA VINCINT. Ver Fig. N° 8



Figura N° 8 Escudo del Liceo

Este establecimiento educacional se encuentra ubicado en el sector centro, a unas dos cuadras de la plaza de Armas de Rancagua y vecino a la Ilustre Municipalidad.

Cuenta con un espacio total de 2.000 m², de los cuales 1.100 m² están destinados a patios y áreas verdes para la recreación de sus alumnos. El Liceo es un magnífico edificio de construcción sólida y moderna arquitectura, contempla 33 salas de clase, 3 laboratorios de computación, 1 laboratorio de inglés, 3 laboratorios de Ciencias, 1 aula taller de Tecnología, 1 aula taller de Artes Visuales, 1 aula taller de Artes Musicales, 1 aula taller Multiuso, además de otras dependencias como sala de profesores, sala de Enlaces, Biblioteca, Gimnasio, Oficina Directora, Oficinas Administrativas, Sala Centro de Alumnos, Sala Centro de Padres, comedores para profesores y alumnos, servicios higiénicos, bodegas, etc. todo al servicio del proceso educativo de la escuela.

Cuenta con una matrícula promedio anual de 2.400 alumnos, distribuidos en cursos simples que van desde 7° Año de Educación Básica hasta 4° Año de Educación Media.

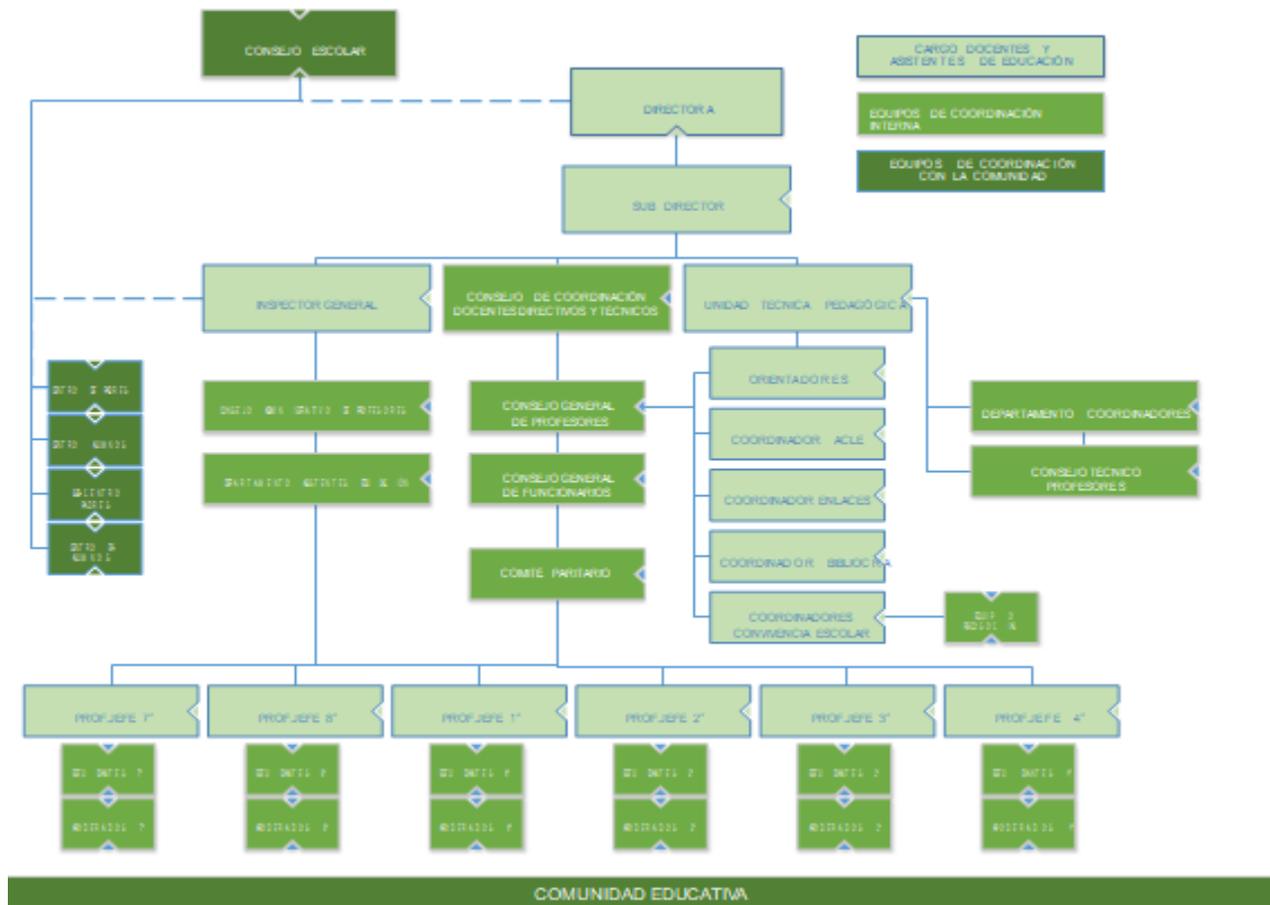
Los alumnos son atendidos por profesionales titulados que poseen las competencias académicas y técnico pedagógicas necesarias para desarrollar su trabajo de manera eficiente.

Los Padres y Apoderados colaboran con el trabajo del Liceo, de acuerdo a las posibilidades que se les ofrece y a su compromiso con la educación de sus hijos. Esta comunidad educativa está conformada por personas que provienen de diversas localidades cercanas a la ciudad de Rancagua y poblaciones del entorno del establecimiento. Nuestra población escolar se caracteriza por pertenecer mayoritariamente a familias de clase media baja en las que se promueve el progreso personal por medio de la educación.

Este Liceo utiliza los Planes y Programas del Ministerio de Educación en todos sus niveles y cursos, rigiéndose por todas las disposiciones legales vigentes y participando en variados Programas del Mineduc y de proyectos e iniciativas que se ofrecen a nivel comunal.



3. ORGANIGRAMA



4. FUNDAMENTACIÓN

Desde el punto de vista de la institucionalidad vigente los Liceos Bicentenario son establecimientos educacionales que cuentan con Proyectos Educativos Institucionales (PEI) de alta exigencia académica⁴, enfocados a la mejora de los resultados y la formación integral de sus alumnos. Estos establecimientos tienen por objeto entregar una educación de calidad que propicie el acceso de los jóvenes a la educación superior como una vía de efectiva movilidad social.

Al abordar los elementos que conforman un Proyecto educativo se puede acudir a propuestas teóricas que tienen en consideración los aspectos básicos y vitales para su conformación (Antúnez, 2008). Esto es la identidad, los objetivos, la estructura organizacional y la formalización de esa estructura tal como se aprecia en el Figura:

⁴Ver http://www.mineduc.cl/index1_int.php?id_portal=57&id_seccion=3987&id_contenido=17575

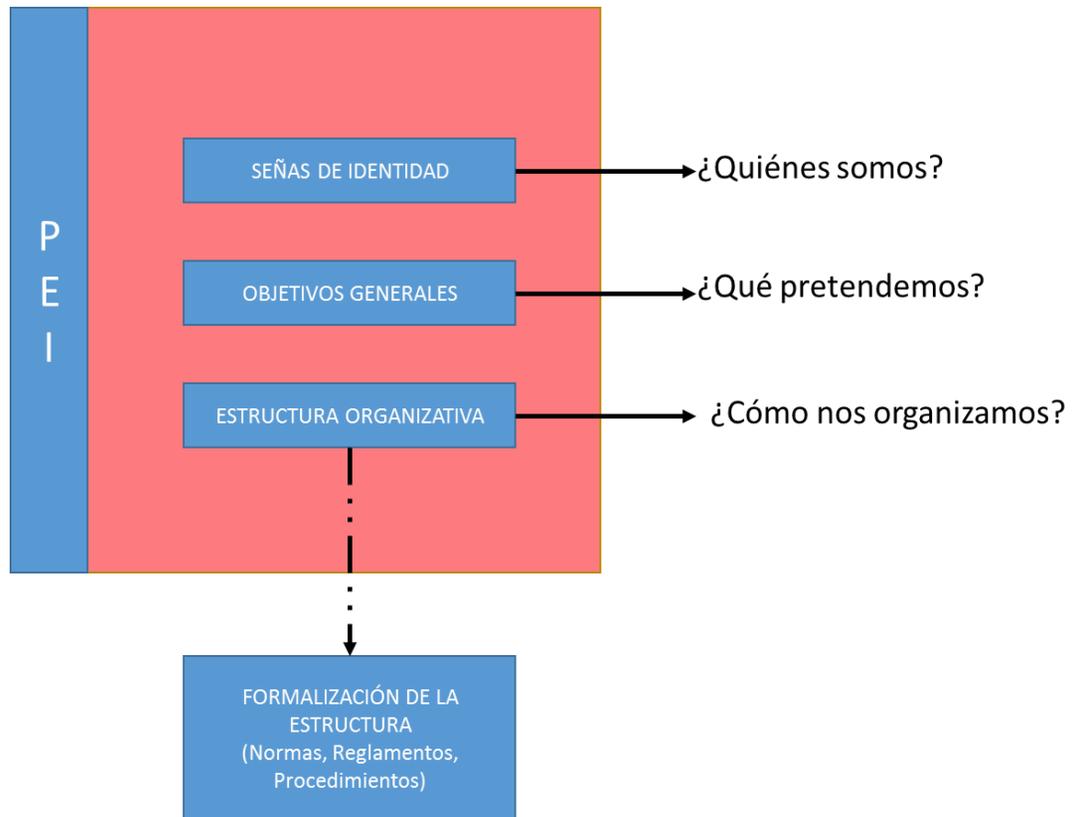


Figura N° 8. Aspectos vitales para la conformación de un PEI.

Fuente: Recreación tomado de “El Proyecto Educativo de Centro (Antúnez, 2008)

4.1 VISIÓN:

El Liceo Óscar Castro Zúñiga habrá de constituirse en un referente de excelencia académica para el país, que brinde la posibilidad a lo jóvenes de la provincia de Cachapoal de ingresar exitosamente a la educación superior.

Formar estudiantes con un sello distintivo que se refleje en su autonomía, perseverancia, liderazgo, compromiso social y medioambiental, respetuosos de sí mismos y de los demás, con sentido de responsabilidad y compromiso con su formación académica y valórica, que logren proyectar una educación de calidad que les permita aportar activamente al desarrollo de una sociedad más humana, democrática, justa y solidaria.



Propendemos a:

- Generar un espacio de aprendizaje y creatividad que propicie una educación de altos estándares de calidad académica. Un espacio donde la justicia, el respeto, la sana convivencia, la tolerancia, la esperanza, la solidaridad y la verdad, sean valores vivenciados.
- Propiciar que todos nuestros egresados(as), accedan a una vida con horizontes y capacitados para aprovechar las oportunidades de continuación de estudios superiores, que mejor respondan a sus potencialidades y que contribuyan a su plena realización, donde cada uno de ellos sean creativos, innovadores y proactivos, aprovechando las oportunidades ofrecidas por los nuevos conocimientos y tecnologías para asegurar un futuro ambiental sostenible.
- Que nuestra comunidad sea vista como un espacio educativo, rico en posibilidades de desarrollo humano.
- La instauración de una sociedad más humana, democrática, justa y solidaria

4.2 MISIÓN:

“Preparar en forma íntegra a todos los estudiantes, entregándoles las herramientas que les permitan acceder a la educación superior y asumir su vocación”.

Nos comprometemos a:

- Desarrollar una educación esencialmente humanizadora, que facilite la autorrealización y la integración social de todos los estudiantes, teniendo como horizonte su desarrollo intelectual, afectivo, relacional, ético y valórico, en el marco filosófico del Humanismo-Laico.
- Instaurar un sistema educativo público de calidad que acoja y responda a las necesidades actuales de aquellos(as) educandos(as) que, destacan por su talento, esfuerzo y disciplina frente al estudio y su superación personal, crear en nuestros y nuestras estudiantes, conciencia medio ambiental en el ámbito de la sustentabilidad y protección al mismo.
- Instalar una plataforma de oportunidades para estudiantes con talento, especialmente para quienes provengan de estratos socioculturales vulnerables.
- Gestionar que todos los recursos humanos y materiales del Liceo: administrativos, normativos, pedagógicos y financieros, estén prioritariamente al servicio de los aprendizajes de nuestros estudiantes.

4.3 PROPUESTA EDUCATIVA - IDEARIO: (Declaración de Principios y Políticas)

El Liceo Bicentenario “Óscar Castro Zúñiga”, es una institución educativa que se caracteriza por considerar a sus alumnos como centro de todo el quehacer pedagógico fundamentado esto en una visión humanista que procura la formación de un ser integral, pleno de valores socialmente aceptados.

Los aprendizajes son concebidos como un proceso continuo que involucra a todos sus participantes: Alumnos, Profesores y Apoderados; en una dimensión plenamente formativa y eje de todo el trabajo curricular.



El Liceo, hace suya la idea de “igualdad de oportunidades” para sus alumnos y apoderados, sin discriminación alguna, encarnando así los principios que promueve la política educacional. Reconoce el colegio que la familia tiene un compromiso concreto en la formación y aprendizaje de sus hijos y que los padres deben asumir esta responsabilidad.

Como valores fundamentales considera, en forma prioritaria: el respeto, la responsabilidad, la solidaridad, la perseverancia el cuidado del medio ambiente y la seguridad en sí mismo. Se reconoce que cada integrante del Liceo es persona, merecedora de respeto, y que su comportamiento debe encauzarse en un modelo propicio que favorezca y aporte al crecimiento de todos.

Tendremos como referentes permanentes los Artículos 28, 29 y 30 de la Ley General de Educación y Ley de Inclusión 20.845, para el desarrollo integral de los alumnos, tanto en el ámbito personal y social como en el ámbito del conocimiento y la cultura.

Nuestro Sello Como Liceo:

- A través de un conjunto de principios, se resumen los conceptos básicos que le darán coherencia a nuestro quehacer como Liceo Bicentenario.

Educación humanizadora.

- Que sea el camino para que cada estudiante pueda realizarse como persona y desarrolle todas las potencialidades intelectuales, afectivas, valóricas y relacionales, capacitándolo para el ejercicio de la libertad responsable.

Educación de calidad y de alta exigencia académica.

- Que propicie el manejo de saberes fundamentales y desarrollo de habilidades y competencias necesarias para integrarse exitosamente a la nueva sociedad del conocimiento.
- Que impulse un aprendizaje caracterizado por la pertinencia, la significación y la relevancia; esto es:
 - Aprendizaje pertinente: lo aprendido tendrá directa relación con la cultura en que vive y se relacionará con la problemática de las situaciones que vivencia en la cotidianidad.
 - Aprendizaje significativo: lo aprendido se relacionará con sus intereses y necesidades vitales.
 - Aprendizaje relevante: lo aprendido se relacionará con el mejoramiento de la calidad de vida personal y de su entorno. Con los aprendizajes de calidad se privilegia un fuerte trabajo académico, que potencia la responsabilidad escolar, las competencias y habilidades cognitivas (mentales, verbales, no verbales, de razonamiento lógico y abstracción), artísticas y físicas.
 - Lograr ser un liceo sustentable y amigable con el medio ambiente, creando alianzas con empresas importantes que garantizarán la obtención de proyectos medioambientales sustentables como, por ejemplo: paneles fotovoltaicos, talleres de reforestación, etc., consiguiendo auspicio de empresas asociadas al cuidado y mantención del medio ambiente.



4.4 GESTORES EDUCACIONALES

LIDERAZGO DOCENTE

El docente de aula del Liceo Bicentenario Óscar Castro Zúñiga de Rancagua, es un profesional experto en su disciplina que favorece y evalúa los progresos, organiza el contexto en el que se ha de desarrollar el alumno, facilita la interacción con los materiales y el trabajo colaborativo, un mediador que establece metas de perseverancia, hábitos de estudio, autoestima y meta cognición; que fomenta aprendizajes significativos transferibles, la búsqueda de la novedad, curiosidad intelectual, originalidad, pensamiento convergente, que comparte las experiencias de aprendizajes con sus alumnos, promueve el desarrollo de habilidades cognitivas superiores, atiende las diferencias individuales y desarrolla en ellos actitudes positivas y valores. En la misma dirección y a propósito de las TIC's nuestros profesionales están llamados en el *siglo XXI a transitar y utilizar múltiples alfabetismos (Cope y Kalantzis, 2000; Lankshear y Knobel, 2003), más allá de las tradicionales formas de representar el saber.*

Los profesores son el elemento clave del proceso de enseñanza y aprendizaje del Liceo Bicentenario Óscar Castro Zúñiga de Rancagua. De ellos se espera que vivan y reflejen los valores, actitudes y habilidades establecidos en la misión para la comunidad educativa, que son los siguientes:

- Compromiso con los principios, la visión la misión, las políticas y las normas del Liceo Bicentenario Óscar Castro Zúñiga de Rancagua
- Comportamiento fundamentado en la ética
- Respeto por las personas y actitud de tolerancia a la diversidad
- Responsabilidad ciudadana y sensibilidad por la realidad social
- Solidaridad y espíritu de servicio
- Espíritu de superación
- Cultura de trabajo y de exigencia
- Trabajo colaborativo
- Evaluación de los cambios y adaptación favorable a ellos
- Capacidad de adoptar, aprovechar y asumir las innovaciones tecnológicas
- Identificación y vinculación con la Comunidad Liceana

Por otra parte, el Liceo espera de sus profesores y promueve en ellos el desarrollo de los siguientes valores, actitudes y habilidades:

- Aprecio por la cultura humanística en sus diversas manifestaciones (científicas, tecnológicas, artísticas)
- Aprecio por la identidad histórica y cultural de Chile
- Pasión por el conocimiento
- Aplicación del conocimiento para el bien personal y el bien común
- Pensamiento crítico



- Valoración crítica del desarrollo tecnológico
- Capacidad de investigar y aprender de manera autónoma
- Capacidad emprendedora y de innovación en su ámbito profesional
- Compromiso con el desarrollo integral de los estudiantes y con la obtención del perfil deseado de los egresados
- Competencia docente y apertura a la investigación
- Liderazgo en el campo de su disciplina
- Dominio del modelo educativo Óscar Castro Zúñiga de Rancagua
- Estrictez académica y preparación eficiente de sus instrumentos de evaluación que garanticen la calidad del proceso
- Corresponsabilidad de su desarrollo profesional

Funciones de los profesores

El modelo educativo del Liceo Bicentenario Óscar Castro Zúñiga de Rancagua demanda de los profesores el desempeño de múltiples funciones, como las siguientes:

- Desempeñarse como expertos en las materias que imparten y aportar su experiencia para orientar, ampliar, enriquecer y clarificar los conocimientos que sus alumnos van construyendo a través de sus actividades.
- Planear, diseñar y administrar el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Buscar permanentemente nuevos recursos para enriquecer el proceso de aprendizaje de sus alumnos.
- Crear una atmósfera de trabajo que permita la apertura, la motivación y la libre expresión de las ideas.
- Establecer una relación cordial que favorezca el trabajo con el grupo de alumnos.
- Utilizar tecnologías de información y comunicaciones, y otras aplicaciones especializadas como apoyo al aprendizaje.
- Evaluar y retroalimentar de forma continua el desempeño de sus alumnos
- Actuar como líderes de sus diversos grupos de clase para crear una comunidad de aprendizaje en la que los alumnos aventajados sirvan como monitores a sus compañeros que requieren apoyo.
- Investigar en el aula de forma continua, haciendo mejoras y reajustes al plan establecido, en caso de que se requiera, documentando los resultados y canalizándolos en las reuniones técnicas.

Enseñar con el ejemplo, ya que como profesores deben ser, en todo momento, portadores de los valores y conductas que desean fomentar en sus alumnos.

Para un eficiente desempeño de estas funciones, los profesores requieren:

- Un alto nivel de conocimiento en el área de su disciplina, obtenido a través de estudios superiores.



- Una formación humanística, cultural y social que les permita comprender el entorno nacional e internacional.
- Capacidad para vincularse con la comunidad profesional de su disciplina para colaborar en la mejora continua del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Para lograrlo, la institución coloca al servicio de los profesores recursos y programas de formación continua, como los siguientes:

- Inducción para los profesores de nuevo ingreso.
- Actualización en la propia disciplina.
- Desarrollo de habilidades docentes.
- Formación humanística, ética y cultural.
- Uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, incluyendo el de las plataformas tecnológicas como apoyo al aprendizaje.

La labor educativa del Liceo Bicentenario Óscar Castro Zúñiga está a cargo de profesores de cátedra; es responsabilidad suya aprovechar los recursos arriba mencionados para actualizarse permanentemente y aplicarlos a la mejora de la práctica docente para fortalecer así, su vocación académica, su crecimiento personal y su desarrollo profesional.

Trabajo colegiado

Con el fin de promover la interacción de los profesores alrededor de temas de interés común relacionados con la práctica docente, el Liceo Bicentenario Óscar Castro Zúñiga promueve fuertemente la creación y la operación de academias en las que los profesores pueden:

- Interactuar con colegas profesores de todos los niveles en jornadas de evaluación académica
- Compartir enfoques, problemas y necesidades sobre temas que la comunidad académica propone.
- Reflexionar sobre situaciones comunes, explorar ideas y sondear nuevos procesos.
- Difundir información de su área y artículos de su autoría.
- Participar en foros de discusión.
- Tener acceso a bases de datos que apoyen su práctica docente.
- Mantenerse actualizados con información general y sobre eventos de su área de interés.

Asimismo, se crearán espacios virtuales que permitan a los profesores compartir sus recursos de apoyo, escenarios, casos, proyectos y actividades colaborativas con sus colegas, así como sus experiencias en la implementación de técnicas didácticas.



PERFIL DEL ESTUDIANTE

Todo alumno del Liceo Bicentenario Óscar Castro Zúñiga deberá:

- En su condición de persona, estar sujeto a derechos y deberes dentro de la convivencia social, siendo llamado a desarrollar y actualizar todas sus potencialidades sean estas afectivas, cognitivas y/o sociales dentro de un marco de respeto por la vida en todas sus manifestaciones.
- Manifestar en las relaciones con sus pares, amistad, colaboración, sentido de equipo, solidaridad, alegría y compañerismo.
- Concurrir al establecimiento a estudiar, a aprender y a obtener provecho de las actividades organizadas por el establecimiento con el objetivo de facilitar su crecimiento personal y el de sus iguales en un ambiente grato y de respeto por las personas, la naturaleza y los bienes materiales.
- Desarrollar y mantener tempranamente una clara orientación hacia la prosecución de estudios de nivel superior, lo cual implica lograr niveles de motivación y rendimiento escolar, hábitos de estudio y actitudes cotidianas acordes con tal orientación.
- Desarrollar y aplicar la reflexión, el pensamiento crítico y las argumentaciones pertinentes, como elementos fundamentales para un desarrollo intelectual riguroso.
- Practicar diferentes modos de expresión de sus emociones, de sus sentimientos, de sus capacidades artísticas, como formas de búsqueda del sentido de la belleza y de lo estético en el desarrollo humano.
- Comprometerse en acciones de protección del entorno natural y de promoción de los recursos naturales como contexto de un desarrollo humano sustentable.
- Tener presente que forma parte de una comunidad escolar donde todos los demás integrantes: alumno, profesor, profesionales, directivos y personal administrativo y de servicio, concurren a desarrollar una actividad socialmente necesaria en un ámbito de convivencia digno y de respeto recíproco y, en consecuencia, cautelar el derecho de los otros para estudiar, trabajar y participar en las tareas colectivas.
- Finalmente, observar una conducta escolar de acuerdo con su edad y estadio de desarrollo. Esta conducta deberá ser adecuada a las necesidades del proceso educativo personal y colectivo; y coherente con las normas y disposiciones que establece el Liceo.



4.5 MODELO ACADÉMICO

4.5.1. Planificación de los Programas Académicos

El Liceo Bicentenario Óscar Castro Zúñiga destacará en su modelo educativo por la sistematización en la planeación de sus distintos programas académicos y formativos. Dentro de esta etapa se incorporan los aspectos que a continuación se señalan:

a) Planes y Programas del MINEDUC

El Liceo dará cumplimiento total a los planes y programas de estudio definidos por el Ministerio de Educación, garantizando en su sistema de planeación curricular una cobertura total de estos. Conjuntamente se incorporará como valor agregado una profundización sobre aquellos tópicos que la institución defina para proyectar un estándar académico de nivel superior que dé garantía y respuesta a los distintos sistemas de medición a que sea sometido. La organización del currículo estará determinada por la matriz curricular (asignatura) considerando objetivos de aprendizaje y contenidos mínimos obligatorios por nivel.

b) Programa de Academias y Talleres

De acuerdo a los énfasis del proyecto de excelencia académica las horas de Jornada Extendida en séptimo básico serán implementadas para fortalecer los procesos pedagógicos de sectores del área científico humanista: Lenguaje, Matemática, Ciencias e Idioma Extranjero Inglés. Las extensiones horarias complementarán cada una de las áreas con metodologías activas e innovadoras que incluyen uso de laboratorios que permitan a los estudiantes lograr aprendizajes significativos. Las horas destinadas a talleres permitirán a los estudiantes nivelar las competencias académicas y la realización de un trabajo sistemático diferente a la cátedra. Por otra parte, es fundamental crear una plataforma que pueda desarrollar en los primeros cursos, hábitos y técnicas de estudio que favorezcan aprendizajes de calidad y el avance progresivo a altos estándares de desempeño.

4.5.2. Procesos de Gestión Curricular

Los procesos de gestión curricular se relacionan con las prácticas del establecimiento que aseguren la sustentabilidad del diseño, implementación y evaluación de la propuesta curricular. Uno de los componentes de la gestión curricular es la planificación de la enseñanza.



a) Planificación curricular

La planificación en este establecimiento es el sustento para desarrollar las prácticas de aula y es entendida como: “El conjunto de acciones, métodos detallados, formulados con anticipación en forma sistemática. Se trata de prever lo que se quiere y para lograrlo es preciso determinar los pasos necesarios para alcanzar lo propuesto”. El propósito de la planificación es asegurar la cobertura curricular y prever necesidades que emergerán durante el proceso de enseñanza aprendizaje. El Liceo en sus procesos de planificación implementará dos instrumentos de gestión: planificación de trayecto anual de unidades y cronograma anual de unidades de aprendizaje

a1) Planificación de trayecto anual de unidades:

El Liceo implementará una planificación anual que considerará las diferentes unidades, contenidos y aprendizajes a trabajar durante el año, considerando una temporalización adecuada al calendario escolar emanado por el Ministerio de Educación y a las diferentes necesidades del establecimiento. Esta programación considerará además tiempos de evaluación y objetivos de aprendizajes que se implementarán en cada una de las clases del año académico.

a2) Cronograma anual de unidades de aprendizaje:

El equipo de coordinadores establece y temporaliza las diferentes unidades a trabajar. Esta temporalización debe ser coherente con la planificación anual realizada por los docentes y determinará el seguimiento de las unidades programadas.

Cada uno de estos instrumentos se da en forma articulada y permite al docente tener una visión global del marco a cumplir. Permite además un trabajo cooperativo entre departamentos de asignatura que propicie la profundización de focos específicos, susceptibles de ser abordados en conjunto y analizados desde las diversas perspectivas aportadas por las diferentes disciplinas.

b) Monitoreo de los aprendizajes

Para el monitoreo de los aprendizajes es necesario considerar los instrumentos anteriormente señalados, la calidad de los métodos e instrumentos utilizados y los resultados que generan. Para asegurar un buen monitoreo de los aprendizajes es importante considerar la información, producto del proceso de enseñanza aprendizaje.

b1) Evaluación diagnóstica:

Se elabora un instrumento que dé cuenta de los aprendizajes logrados por los estudiantes. Los resultados del diagnóstico nos permitirán determinar acciones para



trabajar con objetivos deficitarios. Nos permite además agrupar a los estudiantes de acuerdo a sus rendimientos y crear estrategias para fortalecer el aprendizaje de cada grupo y de cada estudiante.

b2) Evaluaciones:

La información de las diferentes evaluaciones se realizará en forma bimensual y determinará planes remediales para fortalecer el proceso en áreas deficitarias. Se determinará, a través de las evaluaciones obtenidas por los estudiantes, cuáles son los alumnos que deben asistir a reforzamiento tomando como referente la nota media del nivel. Por otra parte, se potenciará a los alumnos que tengan mejores desempeños agrupándolos en talleres especializados.

Se elaborará un consolidado de resultados académicos por estudiante, para determinar el nivel de progreso en los aprendizajes y las acciones para alcanzar la meta planteada.

b3) Sistema de evaluación Institucional:

Sin duda que este sistema nos permitirá monitorear el nivel de aprendizaje de los estudiantes. Consiste en aplicar un instrumento basado en la planificación realizada por los docentes y elaborada por el departamento. En encuentros de reflexión se analizarán los resultados grupales e individuales de manera de focalizar las futuras acciones fortaleciendo los procesos de aquellos aprendizajes menos logrados.

c) Matriz general de aprendizajes logrados. Se establecerá una matriz de los aprendizajes logrados a través del reporte entregado por las jefaturas de departamento quienes en reuniones departamentales analizarán los aprendizajes logrados y por lograr, elaborando un informe acerca de los productos obtenidos.

La sistematicidad de estos procesos permitirá monitorear los aprendizajes logrados de los estudiantes y determinar las estrategias que nos permitan mejorar los aprendizajes no logrados. La premisa constante será la mejora continua estableciendo comparaciones con nuestros propios resultados, triangulando la información y comprobando el valor agregado en los diferentes momentos en que nos detenemos a reflexionar sobre nuestros procesos y prácticas.

d) Monitoreo de la enseñanza. El monitoreo de la enseñanza se constituye en un proceso que determina la rigurosidad en la aplicación de los diferentes instrumentos ya enunciados (Programación anual, cronograma de unidades) y cómo cada uno de nuestros docentes diseña la enseñanza. El diseño tiene como propósito el generar las estrategias adecuadas para asegurar que todos los estudiantes aprendan significativamente. En otras palabras, cómo el docente desde sus propias representaciones de la disciplina que enseña,



lleva a la práctica lo planificado. En el liceo existe un sistema de supervisión y acompañamiento al aula que tiene como referente el marco para la buena enseñanza.

d1) Sistema de supervisión y acompañamiento al aula. El sistema de supervisión y acompañamiento al aula pretende determinar cómo el docente está implementando su diseño de aula dentro de un contexto cuyo sustento es el marco para la buena enseñanza centrado en los dominios: A. Preparación de la enseñanza; B. Creación de un ambiente propicio del aprendizaje; C. Enseñanza para el aprendizaje de todos los estudiantes y sus criterios. A partir de este marco se elabora un instrumento que llevará al aula el evaluador par (Coordinador o Jefe Departamento) y Jefe Técnico quienes en conjunto podrán supervisar el trabajo del docente. Cada profesor conocerá el instrumento con anterioridad considerando que en el diseño de su clase debe contemplar como premisa el explicitar y compartir el objetivo de aprendizaje a los estudiantes y evaluar al cierre el logro de su objetivo.

Una vez realizada la supervisión, el docente deberá ser informado del resultado de ésta, a través de una entrevista con su evaluador (Coordinador, Jefe de Departamento o Jefe Técnico) en la que además se reflexionará acerca de las fortalezas y debilidades observadas y las estrategias sugeridas y acordadas para la superación de posibles dificultades.

d2) Seguimiento Planificación de clase. A través de los encuentros de reflexión departamentales se elaborarán reportes acerca del estado de avance de la planificación en cuanto a la utilización del tiempo y desempeños de los cursos del nivel. Esto permitirá realizar los ajustes correspondientes en planificación y diseño del trabajo de aula del docente.

e) Evaluación y monitoreo de los docentes. Al término o inicio del año escolar en una entrevista personal con cada docente se establecen algunos compromisos en materia académica y administrativa. Todo queda evidenciado en un instrumento que el docente conoce.

Al término del primer semestre y de acuerdo a las evidencias y medios de verificación el Equipo Directivo revisa junto al profesor los compromisos para fortalecer los procesos en que el docente presente debilidades. El docente realiza una autoevaluación de sus prácticas y establece compromisos para mejorar u optimizar su gestión.

A final de año el equipo directivo se reúne con el docente para revisar los compromisos establecidos y de qué forma ha mejorado.

f) Perfeccionamiento docente. La demanda en el siglo XXI requiere docentes bien preparados para enfrentar los desafíos de este siglo y en especial la responsabilidad de formar a las futuras generaciones que convertirán a Chile en un país desarrollado. Es por esto que delimitamos áreas importantísimas para enfrentar el hoy y el mañana.



f1) Auto perfeccionamiento constante. Este Liceo cuenta con una biblioteca especializada en algunas disciplinas que le permiten al docente investigar y alcanzar altos estándares, sumado a una infoCRA que facilita el acceso a documentación digital. El material de lectura considerará autores extranjeros y nacionales y serán materias de discusión en los GPT. El intercambio se enriquece con la experiencia y las dificultades que se presentan.

f2) Perfeccionamiento de competencia profesional. El establecimiento considerará redes de apoyo y establecerá convenios con universidades que le permitan contar con profesores especializados en diferentes materias para reforzar la competencia profesional. Este intercambio permitirá mejorar la articulación Liceo Universidad para los estudiantes que apuntan a tener altos desempeños en su primer año de universidad.

f3) Centro de Intercambio prácticas de aula. El Liceo se transformará en un centro de intercambio con otros establecimientos del sector quienes aportarán desde su propia experiencia sus logros y metodologías que han dado buenos resultados en sus respectivas instituciones. Por su Parte el Liceo dará cuenta de su propuesta y las innovaciones aplicadas.

f4) Innovaciones curriculares. Como una forma de mejorar las prácticas a nivel de establecimiento en cada reunión (GPT) los equipos de docentes mostrarán las innovaciones y los impactos de esta aplicación.

Cada departamento podrá mostrar sus prácticas y los medios innovadores con lo que se pretende socializar y sistematizar las prácticas de excelencia, logrando con ello aprendizajes significativos con los estudiantes.

Técnicas Metodológicas

La actividad académica del Liceo se caracterizará por utilizar técnicas didácticas, con las que los alumnos podrán analizar y resolver problemas complejos del mundo real, dando de esta manera sentido a lo aprendido por ellos. El uso de las técnicas didácticas añade a la formación curricular de los alumnos un enfoque práctico y cercano que requiere trabajo en equipo y participación activa, que son algunas de las habilidades que se desea que adquieran los alumnos a través del modelo educativo de excelencia académica.

El valor didáctico de todas las técnicas que serán utilizadas se describen en los siguientes puntos:

- Abordan los contenidos del programa a partir de un escenario próximo al estudiante lo que propicia el estudio en profundidad de los conocimientos que se requieren para ofrecer una respuesta fundamentada



- Se estructuran conforme al ciclo de aprendizaje auto gestionado por los estudiantes.
- Permiten organizar las actividades del curso de tal forma que cada una es requisito para la siguiente, lo que da sentido y significado a todo el proceso
- Alternan de forma balanceada las actividades de trabajo individual, en grupos pequeños y en sesiones plenarias
- Permiten que pueda darse la reflexión y la valoración del aprendizaje adquirido.
- Estimulan la reflexión de los estudiantes sobre lo que hacen, cómo lo hacen y qué resultados logran, lo que los hace responsables de su propio aprendizaje

Además de estas características comunes, cada técnica tendrá elementos que la distingan y la hagan adecuada para ciertos niveles y disciplinas.

Algunas de las técnicas didácticas que se emplearán son:

- El aprendizaje colaborativo
- El método de casos
- El aprendizaje orientado a proyectos
- El aprendizaje basado en problemas
- El aprendizaje-servicio y el aprendizaje basado en la investigación

Aprendizaje colaborativo

Aprender a colaborar implica compartir poder, conocimiento e influencia (Lieberman y Grolnick, 2003, p. 266) esta herramienta permitirá a los estudiantes aprender en colaboración con otros compañeros, favoreciendo de esta manera la cercanía entre estos y la adquisición de los aprendizajes. Estas técnicas, cuyos objetivos pueden ser muy diversos, incluyen procesos muy variados, que van desde una simple discusión en pequeños grupos, intercalada con breves exposiciones por parte del profesor, hasta situaciones más complejas, como la controversia, el debate, la deliberación, la simulación y la argumentación, orientadas todas ellas a la toma de decisiones. Esta flexibilidad que permiten las técnicas de aprendizaje colaborativo hace que sean muy utilizadas por los profesores en todos los niveles y disciplinas. Las técnicas de aprendizaje colaborativo son muy valiosas para fomentar en los alumnos el desarrollo de habilidades y actitudes sociales tales como:

- El respeto mutuo
- La tolerancia
- La solicitud y la aceptación de ayuda

Técnicas Didácticas

El modelo educativo del Liceo Bicentenario Óscar Castro Zúñiga se basa en:



- La escucha activa
- La corresponsabilidad en trabajos de grupo
- La coevaluación y la autoevaluación

A la vez, las técnicas de aprendizaje colaborativo refuerzan habilidades generales, tales como:

- La administración del tiempo
- El análisis, la síntesis y la evaluación
- La comunicación oral y escrita
- La adquisición, la construcción y la transferencia del conocimiento
- La generación de conclusiones con base en la discusión

Método de casos

El propósito didáctico de aprender con la metodología de casos es desarrollar en los alumnos habilidades para enfrentar y resolver problemas que ocurren en escenarios reales en su cotidianidad, dándole sentido de esta manera a lo que aprende. El método de casos se centra en la discusión en grupo, la cual requiere una preparación previa, individual y en equipo.

El profesor, como experto en la materia, orienta la discusión hacia el logro de los objetivos y ofrece a los alumnos la oportunidad de enriquecer su aprendizaje y llegar a niveles más altos de los que uno, por sí mismo, podría alcanzar.

Al trabajar con casos los alumnos:

- Se entrenan sistemáticamente, con un enfoque maduro y objetivo, en la solución de problemas similares a los que pueden presentárseles en la vida profesional
- Aprenden a tomar decisiones fundamentando sus propuestas y previendo las consecuencias
- Aprenden a aceptar varias soluciones correctas para un mismo problema
- Desarrollan el pensamiento crítico a través del proceso de análisis y formulación de la solución del caso, y mediante la comparación de sus propios procesos de pensamiento con los del resto de los integrantes del grupo

Aprendizaje orientado a proyectos

Un proyecto es un trabajo que se lleva a cabo para crear un servicio o producto mediante la realización de una serie de tareas concatenadas y debidamente secuenciadas. Con esta técnica, los alumnos exploran un problema práctico, de solución desconocida, y



trabajan para encontrarla aplicando conocimientos relevantes de una o varias materias de su programa curricular.

Durante el desarrollo de un proyecto, los estudiantes deciden qué conocimientos les son útiles, organizan el trabajo, seleccionan las mejores herramientas tecnológicas y científicas para llevarlo a cabo y, finalmente, presentan y defienden el resultado ante su profesor y grupo curso.

El aprendizaje orientado a proyectos ofrece a los alumnos la posibilidad de desarrollar la capacidad de administrar y llevar a cabo procesos de mejora o de generar nuevos conocimientos en la búsqueda de soluciones innovadoras.

Los alumnos que trabajan con la metodología de proyectos desarrollan la capacidad de:

- Participar en equipos interdisciplinarios
- Resolver problemas complejos
- Ofrecer explicaciones claras, precisas y científicamente fundamentadas
- Aplicar el conocimiento técnico de una disciplina a la solución de situaciones reales
- Organizar, planear y administrar el tiempo y los recursos
- Formular objetivos, metas y propósitos para iniciar y concluir un proyecto dentro de unos límites, recursos y esquemas determinados

El modelo educativo del Liceo Bicentenario Óscar Castro Zúñiga promueve el pensamiento crítico en la valoración de la información para la toma de decisiones, permitiendo al alumno actuar responsablemente y proponer soluciones innovadoras

Aprendizaje basado en problemas

Con esta técnica se fomenta el trabajo en pequeños grupos para buscar la mejor solución a un problema presentado por el profesor del curso. Cada grupo tiene como líder de la discusión a un estudiante miembro del grupo, cuya tarea es asegurar que la discusión se oriente a los objetivos y al proceso de la técnica didáctica. Los miembros del grupo intercambian ideas, pensamientos y puntos de vista concernientes al problema, cuya solución dependerá de la ruta que los estudiantes elijan como resultado de ese intercambio de propuestas. Al mismo tiempo, el grupo es supervisado por un tutor, cuya tarea principal es promover el proceso de aprendizaje y la cooperación entre los miembros del grupo. El funcionamiento del grupo es responsabilidad de todos sus miembros y del tutor.

El aprendizaje basado en problemas propicia el desarrollo de habilidades básicas, tales como:

- La capacidad de aprender por cuenta propia
- La capacidad de análisis, síntesis y evaluación



- La capacidad de identificar y resolver problemas
- El pensamiento crítico

En todos los casos, la planeación del uso de las técnicas didácticas toma en cuenta el nivel de madurez de los alumnos y considera que deben avanzar progresivamente hacia la autonomía a lo largo de sus estudios. Así, se espera que en el nivel de séptimos y octavos el trabajo con las técnicas didácticas cuente con más guía por parte del profesor, en contraste con lo que debe ocurrir en los niveles de tercero y cuarto medio, en los que ha de predominar un trabajo de mayor independencia.

4.5.3. Proceso de enseñanza y aprendizaje centrado en el Alumno

En el modelo educativo del Liceo Bicentenario Óscar Castro Zúñiga la característica más importante es que demanda de los alumnos un papel activo en el proceso de aprendizaje, en el que los educandos construyen el conocimiento a partir de su propia experiencia, y de la reflexión sobre dicha experiencia, bajo la dirección y guía de un profesor. Este papel activo se orienta a desarrollar en los alumnos la capacidad de investigar y aprender por cuenta propia y el interés y compromiso por mantenerse activos a lo largo de su formación como estudiantes.

Características del proceso de enseñanza y aprendizaje:

El proceso de enseñanza y aprendizaje en el Liceo Bicentenario Óscar Castro Zúñiga promueve no solo los logros académicos, sino también el desarrollo personal de los educandos al incorporar los siguientes elementos:

- Conocimientos relevantes y significativos
- Actividades que promueven la colaboración
- Autogestión del aprendizaje por parte de los alumnos
- Evaluación y retroalimentación frecuentes del progreso de los alumnos
- Orientación a comportamientos fundamentados en la ética
- Intencionar los lineamientos del curriculum integrando el valor social de una calidad de vida sustentable.
- Participación en eventos artístico culturales, deportivos y sociales, tanto a nivel nacional como internacional
- Estos elementos permiten que:
 - a) Los alumnos adquieran conocimientos relevantes y significativos

Los alumnos adquieren un conocimiento profundo de los contenidos al vincularlos con situaciones de la vida real, en las que el conocimiento tiene aplicación. Esta forma de adquirir el conocimiento:

- Da sentido al aprendizaje, motiva a seguir aprendiendo y genera altas expectativas en los estudiantes.
- Desarrolla el pensamiento crítico y creativo, y la capacidad de análisis, síntesis y evaluación
- Fomenta el rigor intelectual, al que se unen las habilidades de razonamiento superior



- Ayuda a comprender la realidad profesional y social en que viven los alumnos
- Desarrolla la capacidad de tomar decisiones en situaciones diversas y los proyecta de una manera autónoma al sistema de educación superior
- Desarrolla habilidades metodológicas que les facilitarán sus estudios superiores
- Hace de la experiencia de aprendizaje un proceso gratificante y significativo
- Permite que el conocimiento adquirido se retenga a largo plazo

b) Los alumnos aprendan en colaboración

La colaboración es un elemento esencial en la formación de los alumnos y en la vida académica del Liceo Bicentenario Óscar Castro Zúñiga. A través de este proceso, los alumnos comparten los resultados de su trabajo individual con los miembros de sus grupos e interactúan de forma continua con sus profesores. Con esta manera de proceder, los alumnos consolidan su propio aprendizaje y ayudan a que sus compañeros mejoren los suyos, con lo que se fomenta una actitud solidaria.

El aprendizaje colaborativo fortalece el crecimiento de los alumnos en sus dimensiones individual y social, con lo que se logra el desarrollo de cualidades personales y habilidades tales como:

- La autoestima, el sentido de pertenencia y la identidad personal
- El conocimiento, el respeto de los demás, y la tolerancia hacia ellos
- La comunicación efectiva y el trabajo en equipo
- El compromiso y la ayuda en tareas comunes

c) Los alumnos autogestionen su aprendizaje

Un mundo en constante cambio requiere de personas capaces de educarse por sí mismas de forma permanente para lo cual es necesario que los alumnos no sólo aprendan contenidos relevantes y profundos, sino también los procesos a través de los cuales los aprenden. Por esta razón, el modelo educativo va dirigido a que los alumnos autogestionen su aprendizaje: así dominarán las habilidades y actitudes que requieren para seguir aprendiendo a lo largo de la vida y llegarán a ser profesionales exitosos.

En el proceso de aprendizaje autogestionado los alumnos llevan a cabo actividades relevantes, como las siguientes:

- Seleccionar, extraer y organizar la información de diferentes fuentes.
- Planear y administrar el proceso que siguen para llevar a cabo las tareas de los sectores.
- Controlar y regular el tiempo y el esfuerzo que requieren las actividades académicas.
- Monitorear la efectividad de las estrategias que utilizan para el aprendizaje y reaccionar con propuestas de mejora.
- Buscar ayuda cuando la necesitan



d) Los alumnos mejoren su aprendizaje a través de la evaluación y la retroalimentación

Es parte del proceso de aprendizaje que los alumnos mejoren constantemente su desempeño a través de la reflexión sobre los resultados de su trabajo, guiados por la constante retroalimentación de los profesores. Un componente importante de esta reflexión es la autoevaluación del alumno, respecto de su propio proceso de aprendizaje y de los resultados que logra con él, así como la coevaluación entre los miembros del grupo, actividades que los profesores promueven en sus cursos. Por otra parte, la actividad de retroalimentación permite que los profesores lleven a cabo una investigación permanente dentro del aula y conviertan el propio proceso de enseñanza y aprendizaje en una experiencia de innovación y mejora continua.

e) Los alumnos desarrollen comportamientos fundamentados en la ética y en la responsabilidad personal y ciudadana.

Una característica del proceso de enseñanza y aprendizaje en el Liceo Bicentenario Óscar Castro Zúñiga es la promoción y desarrollo de conductas éticas que favorezcan un óptimo ambiente de trabajo y de autocuidado en nuestra comunidad, como son:

- La honestidad
- El respeto a las personas fomentando un clima de sana convivencia
- Hábitos de vida saludable
- La actitud de tolerancia a la diversidad
- La participación y formación ciudadana
- La actitud de cuidado del medio ambiente
- La sensibilidad a la realidad social
- La solidaridad
- El espíritu de servicio

Para fortalecer estos comportamientos, los profesores los integran a los objetivos de sus cursos de manera intencional y explícita y ponen atención al impacto que las continuas transacciones entre los profesores, los alumnos y la comunidad en general, tienen en el desarrollo de la personalidad y en la formación del carácter de los educandos.

Estos comportamientos éticos constituyen la cultura de trabajo de la vida académica del Liceo y la cultura de la participación de los alumnos en la comunidad. Se espera que los jóvenes estudiantes, al contacto con el ambiente que se propicia se comporten éticamente tanto en su vida académica como en su participación en la comunidad. Con esta característica del modelo educativo se fomenta la coherencia ética de los alumnos en sus tres dimensiones:

- Como personas que respetan y hacen respetar su dignidad, su integridad y su libertad.
- Como individuos que se desenvuelven en la sociedad, fomentando las actitudes cívicas y sociales que rigen la convivencia pacífica y democrática.
- Como futuros profesionales que ejercitan la toma de decisiones buscando el bien común.



5. PERFILES

5.1 ÁREA DE DESARROLLO AFECTIVO

ALUMNOS Y ALUMNAS	PROFESORES Y PROFESORAS	PADRES Y APODERADOS
Alumno y alumna que como Liceo queremos formar	Profesores y profesoras que el Liceo requiere para educar a nuestros alumnos.	Padres y Apoderados que el Liceo requiere para respaldar su misión educativa
1.-Reconoce sus capacidades y limitaciones	1. Conoce a sus alumnos y los reconoce como sus discípulos	1.- Se encuentra siempre presente y acompaña el proceso educativo de su pupilo
2.-Manifiesta espíritu de superación	2. Se muestra interesado por el bienestar emocional de sus alumnos	2.- Respalda el trabajo del Liceo en todos los factores asociados al proceso educativo de su pupilo, (puntualidad, asistencia, estudio...)
3.-Reconoce sus errores e intenta corregirlos	3. Establece con sus alumnos una relación y comunicación asimétrica, respetuosa y afectiva	3.- Asiste al colegio toda vez que es convocado para tratar temáticas relacionadas con la formación de su pupilo (Reuniones de subcentro, entrevistas con profesor jefe, justificaciones y otros).
4.- Evidencia respeto por valores éticos establecidos(como la tolerancia, responsabilidad, verdad, generosidad, solidaridad...)	4. Orienta y motiva sistemáticamente a sus alumnos a alcanzar aprendizajes significativos.	4.- Evidencia interés por apoyar y estimular el desarrollo de importantes competencias en su pupilo.
5.-Manifiesta disposición para acatar normas establecidas por el Liceo	5. Confía en sus alumnos y les transmite altas expectativas en relación con su desarrollo presente y futuro.	5.- Comparte los grandes valores sustentados por el Liceo y estimula el desarrollo de estos, en su pupilo.
6.- Participa con agrado en las diferentes actividades que el Liceo ofrece.	6. Se muestra respetuoso de los derechos de sus alumnos, dialogante y acogedor.	
	7. Representa y transmite un modelo altamente valórico.	



5.2 ÁREA DE DESARROLLO SOCIAL

ALUMNOS Y ALUMNAS	PROFESORES Y PROFESORAS	PADRES Y APODERADOS
Alumno y alumna que como Liceo queremos formar	Profesores y profesoras que el Liceo requiere para educar a nuestros alumnos.	Padres y Apoderados que el Liceo requiere para respaldar su misión educativa
1.- Asiste regularmente a clases y otras actividades escolares	1.-Asiste puntual y regularmente a todas sus actividades y compromisos laborales.	1.- Es responsable de su condición de padre, apoderado o tutor ante el Liceo y la garantiza con su presencia y preocupación constante.
2.- Actúa con responsabilidad en sus compromisos y obligaciones escolares	2.- Establece relaciones personales respetuosas con sus alumnos, con sus pares y todos sus miembros de la comunidad educativa.	2.- Tiene un trato deferente y respetuoso con su pupilo y la comunidad escolar.
3.- Conoce acepta y respeta las normas establecidas por su comunidad escolar.	3.- Establece una relación de ayuda con sus pares, compartiendo sus saberes y competencias.	3.- Tiene la capacidad de corregir a su pupilo de manera edificante, respetando sus derechos.
4.- Establece relaciones respetuosas con sus profesores, con sus pares y con todos los miembros de la comunidad escolar.	4.- Evidencia justicia e imparcialidad en sus juicios y decisiones profesionales.	4.-Colabora con su pupilo en la realización de sus iniciativas y proyectos personales.
5.- Es capaz de integrar equipos de trabajo y compartir sus conocimientos.	5.- En relación con los alumnos asume profesionalmente la tarea de acompañar tanto el desarrollo afectivo, como de orientación vocacional y ética de estos.	5.- Comprende y asume la tarea de ser el primer orientador en la vida de su hijo o pupilo.
6.- Es honesto y veraz en su actuar.		
7.- Evidencia una disposición favorable a observaciones y sugerencias que se puedan hacer en relación con su trabajo y comportamiento		



5.3 ÁREA DE DESEMPEÑO ACADÉMICO

ALUMNOS Y ALUMNAS	PROFESORES Y PROFESORAS	PADRES Y APODERADOS
Alumno y alumna que como Liceo queremos formar	Profesores y profesoras que el Liceo requiere para educar a nuestros alumnos.	Padres y Apoderados que el Liceo requiere para respaldar su misión educativa
1.-Cumple responsable y oportunamente con sus deberes escolares y evaluaciones.	1.-Posee las competencias académicas necesarias para enseñar su disciplina.	1.- Comparte con la institución la valoración por el estudio.
2.- Evidencia disciplina de trabajo y espíritu de superación, realizando con entusiasmo e iniciativa todos sus deberes.	2.-Posee las competencias técnico-pedagógicas necesarias para poner en práctica el proceso de la enseñanza.	2.-Busca la forma de reforzar el trabajo escolar de su pupilo, cautelando que este cuente con tiempos y espacios propicios.
3.- Se esfuerza por lograr aprendizajes de calidad que sean consecuencia de su práctica constante de estudio y trabajo	3.-Evidencia poseer las competencias técnicas y autonomía profesional necesaria que le permita diseñar, preparar y aplicar la enseñanza.	3.-Reconoce, apoya y estimula en su pupilo, el trabajo académico bien realizado.
4.- Confía en sus capacidades académicas.	4.- Conoce, utiliza y adapta medios y recursos didácticos apropiados a los requerimientos de sus alumnos.	4.-Comparte con su hijo o pupilo la satisfacción del éxito académico.
	5.-Evidencia la capacidad de analizar críticamente su quehacer y tomar decisiones profesionales conducentes a mejorarlo.	5.- Estimula en su hijo o pupilo la prosecución de estudios superiores.



6. BIBLIOGRAFÍA

Antúnez, S. (2008). *El proyecto educativo de Centro*. Barcelona. Editorial GRAÓ.

Cope, B.; Kalantzis, M. (2000). *Multiliteracies. Literacy Learning and the Design of Social Futures*. Londres y Nueva York: Routledge en Ornellas, A. e Higuera, E. *Colaborar para enseñar y aprender en la universidad*. Simposio internacional Barcelona “Aprender a ser docente en un mundo en cambio”, 21 – 22 de noviembre, 2013 recuperado el 31 de diciembre de 2013 desde <http://som.esbrina.eu/aprender/docs/3/OrnellasAdrianaHigueraElisabet.pdf>

Lankshear, C.; Knobel, M. (2003). *New Literacies. Changing Knowledge and Classroom Learning*. Buckingham, Reino Unido: Open University Press en Ornellas, A. e Higuera, E. *Colaborar para enseñar y aprender en la universidad*. Simposio internacional Barcelona “Aprender a ser docente en un mundo en cambio”, 21 – 22 de noviembre, 2013 recuperado el 31 de diciembre de 2013 desde <http://som.esbrina.eu/aprender/docs/3/OrnellasAdrianaHigueraElisabet.pdf>

Lieberman, A. y M. Grolnick (2003), *Las redes, la reforma y el desarrollo profesional de los docentes*, en A. Hargreaves (2003), *Replantar el cambio educativo. Un enfoque renovador*, Buenos Aires, Amorrortu.